



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 1949/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de COMUNICACIÓN ha considerado el expediente N° D- 1949/21-22- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a CONOCCHIARI ALBERTO RUBEN, *DE BENEPLÁCITO POR UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA AGENCIA NACIONAL DE NOTICIAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES EN MAYORÍA**

Su beneplácito por el 77° aniversario de la Agencia Nacional de Noticias de la República Argentina (TELAM), fundada el 14 de abril de 1945 originalmente como “Agencia Telenoticiosa Americana”, a instancias del entonces Secretario de Trabajo y Previsión Juan Domingo Perón, con el objeto de hacer frente a la hegemonía en materia de noticias, de las agencias estadounidenses.

FUNDAMENTOS

Del estudio de la iniciativa pasada a consideración a los miembros de la Comisión se concluyó aprobar el presente proyecto con modificaciones de tiempo verbal y mejorando su redacción.

Asimismo la comisión considera oportuno, mencionar el impacto provocado por TELAM, creando una fuente de información genuina y Nacional, como medio de comunicación con la sociedad argentina y con la comunidad internacional.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 1949/21-22- 0

Dip . Presidente: GRANA ADRIAN EDUARDO .

Dip . Secretario: DIAZ FERNANDA .

Dip . Vocal: DICHIARA ENRIQUE ALEJANDRO .

Dip . Vocal: FARONI MARCELA VIVIANA .

SALA DE COMISIÓN, miercoles 14 de septiembre de 2022.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **7 (siete)** diputados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 1949/21-22- 0

Relator: GUALBERTO DELUCIA MANUELA